

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pichincha No. 333 e Illingworth, Edificio Tous, piso 2, se reúnen los socios de **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.:** Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza, propietario de 1200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; y, Dr. José Ramón Jiménez-Carbo, propietario de 800 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2015.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al año 2015.

Preside la sesión el Dr. José Ramón Jiménez-Carbo y actúa como Secretario el Gerente General Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122 y 239 de la Ley de Compañías y en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, resultando que los socios y el número de sus participaciones sociales son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Socios y Participaciones de JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA. y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Dr. David Rodríguez Ycaza toma la palabra y comenta que las condiciones actuales del país han motivado la decisión de los socios de iniciar formalmente las operaciones y funcionamiento de la compañía en el año 2017, inclusive se está analizando la posibilidad de adquirir un inmueble para las oficinas del Estudio el cual formaría parte de los activos de la empresa y permitiría brindar a los clientes un servicio integral con todas las comodidades e infraestructura necesarias.

Con esta breve introducción, el Gerente General comunica que la Sociedad aún bajo esta razón social no tiene actividad ni operaciones mercantiles hasta la fecha, con lo cual procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de la empresa durante el período comprendido en el ejercicio económico del año 2015, el cual formará parte integrante del expediente.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

En cuanto al tercer punto: CONOCIMIENTO Y DESTINO DE RESULTADOS.- El Gerente General informa que la compañía hasta la presente fecha no ha iniciado sus operaciones de consultoría jurídica, esperando que la compañía formalmente pueda cumplir con su finalidad social en el año 2017, para lo cual en el presente ejercicio económico se procederá a solicitar y emitir los comprobantes de venta y facturas para comenzar a ejercer sus actividades bajo esta razón social; en consecuencia no hay resultados en el ejercicio 2015 ni beneficios que repartir entre los socios.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los puntos del orden del día que han sido conocidos y analizados por los socios y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Por no existir cambios a la moción presentada y sin que ningún socio desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada.

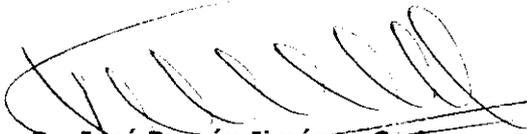
La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, por unanimidad de votos de todos los socios presentes, resuelve:

UNO) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

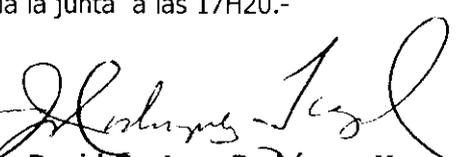
DOS) Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

TRES) Aprobar que como la compañía no ha generado resultados en el ejercicio 2015, no hay dividendos por repartir entre los socios y que está previsto en el año 2017 iniciar formalmente bajo su razón social, las operaciones y actividades comerciales de asesoría jurídica y prestación de servicios legales.

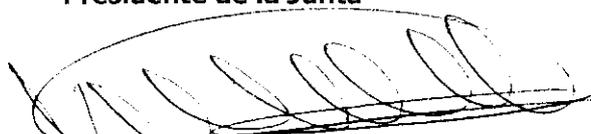
No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se da lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla en unidad de acto los socios, el Presidente y el Secretario de la sesión, dándose por terminada la junta a las 17H20.-



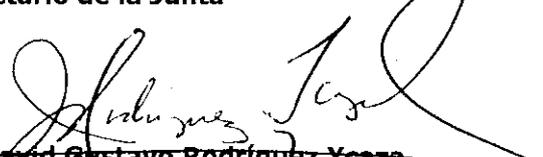
Dr. José Ramón Jiménez-Carbo
Presidente de la Junta



Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza
Secretario de la Junta



Dr. José Ramón Jiménez-Carbo
SOCIO



Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza
SOCIO